

CÓRDOBA, 21 MAY 2015

VISTO: Las actuaciones seguidas en el Expediente N° 0088-100608/13 de la Administración Provincial del Seguro de Salud –APROSS-, el – Programa –“SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL DE DISCAPACIDAD – SAID-“ y

CONSIDERANDO:

Que siguiendo los lineamientos trazados, esta gestión ha ordenado a las áreas técnicas la adecuación de los valores de las prestaciones que se encuentran a cargo de APROSS, garantizando la atención de la salud en todos los niveles de complejidad y la misma es puesta al alcance de todos los beneficiarios por medios aceptables de calidad, accesibilidad, oportunidad, equidad, integralidad.

Que en esta instancia se propicia incrementar los aranceles dispuestos por la Resolución N° 0191/14, a través de las normas legales establecidas en el Sistema de Atención Integral de Discapitados (SAID) con el objeto de garantizar el equilibrio de los recursos que anualmente se fijan por ley dictada al tal efecto.

Que el Área Coordinación de Discapacidad ha tomado la intervención que le compete, habiendo confeccionado el Anexo Único del presente acto, estableciendo la vigencia del mismo a partir del 1° de Mayo de 2015.

Que el presente acto se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26° de la Ley 9377.

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°. ACTUALÍZASE con vigencia a partir del 1° de Mayo de 2015 los aranceles establecidos en la Resolución N° 0191/14 del “SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE DISCAPACITADOS (SAID)” a los valores detallados en el ANEXO ÚNICO que integra el presente acto.-

Artículo 2°.- ECOMIENDASE a las Áreas de Comunicaciones y de Sistemas, la comunicación y publicación del presente acto en la página oficial de la APROSS (www.apross.gov.ar).-

Artículo 3°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE.-

APROSS Intervino
Redacto <i>MCU</i>
Confecciono <i>CL</i>
Controlo <i>Z</i>
Protocolizo

RESOLUCIÓN

N° 0129/15

[Signature]
Dr. Rafael Carlos Adrián Torres
Vocal del Directorio
APROSS

[Signature]
Dr. JUAN BAUTISTA UEZ
Presidente del Directorio
APROSS



[Signature]
Prof. Graciela E. Fontanesi
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.